

**I.- Datos Generales****Código**    **EC0939.01**    **Título**

Aplicación de las reglas para el otorgamiento del crédito a los/las trabajadores(as) derechohabientes del Infonavit en las diferentes alternativas de financiamiento

**Propósito del Estándar de Competencia**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan la función de consultoría personalizada de las alternativas de financiamiento para los derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, (Infonavit) realizando las siguientes funciones: proporcionar información de los diferentes destinos y alternativas de financiamiento del Infonavit que puede solicitar el derechohabiente, comunicar los requisitos que debe cumplir un derechohabiente para acceder a las alternativas de financiamiento y distinguir las condiciones y requisitos que deben cumplir las viviendas de acuerdo con el destino de crédito.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

**Descripción general del Estándar de Competencia**

La aplicación de las reglas para el otorgamiento del crédito a los/las trabajadores(as) derechohabientes del Infonavit en las diferentes alternativas de financiamiento, se distingue por las tres funciones elementales que una persona debe realizar para otorgar excelencia en el servicio a los y las derechohabientes en la toma de decisiones para la adquisición de un patrimonio.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Se actualiza el EC0939 “Aplicación de las reglas para el otorgamiento del primer crédito hipotecario a las/los trabajadores derechohabientes del INFONAVIT en los diferentes productos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2017.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0939 “Aplicación de las reglas para el otorgamiento del primer crédito hipotecario a las/los trabajadores derechohabientes del INFONAVIT en los diferentes productos” tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos**

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo Nivel jerárquico.

**Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló**

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**

8 de septiembre del 2020

**Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:****Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:**

1 año

**Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)****Grupo unitario**

1711 Coordinadores y jefes de área de ventas, comercialización y alquiler

**Ocupaciones asociadas**

Coordinador en servicios inmobiliarios.

**Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC****Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)****Sector:**

53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.

**Subsector:**

531 Servicios inmobiliarios.

**Rama:**

5313 Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios

**Subrama:**

53131 Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios.

**Clase:**

531319 Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia**

- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

**Aspectos relevantes de la evaluación**

## Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC. También puede realizarse en un ambiente virtual si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, infraestructura, o con plataformas digitales para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

## Apoyos/Requerimientos:

- Equipo de cómputo (portátil o estacionario).
- Mesa de trabajo con sillas (2).
- Acceso a internet.
- Impresora.
- Presentación digital/portal Infonavit.

**Relación con otros estándares de competencia**

EC0903.01 Promoción especializada para productos de crédito Infonavit, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinte de diciembre del 2019.

**Duración estimada de la evaluación**

- 10 minutos gabinete y 50 minutos en campo, totalizando 1 hora.

**Referencias de Información**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado A, artículo 123, fracción XII.
- Ley Federal del Trabajo, artículo 136.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Reglas para el Otorgamiento de Créditos a los Trabajadores Derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Lineamientos de Operación de las Delegaciones Regionales del Infonavit.
- Portal de Infonavit:  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>
  - Quiero un crédito.
  - Unamos créditos.
- Portal en línea [micuenta.infonavit.org.mx](http://micuenta.infonavit.org.mx)



## II.- Perfil del Estándar de Competencia

### **Estándar de Competencia**

---

Aplicación de las reglas para el otorgamiento del crédito a los/las trabajadores(as) derechohabientes del Infonavit en las diferentes alternativas de financiamiento

### **Elemento 1 de 3**

---

Proporcionar información de los diferentes destinos y alternativas de financiamiento del Infonavit que puede solicitar el derechohabiente

### **Elemento 2 de 3**

---

Comunicar los requisitos que debe cumplir un derechohabiente para acceder a las alternativas de financiamiento

### **Elemento 3 de 3**

---

Distinguir las condiciones y requisitos que deben cumplir las viviendas de acuerdo con el destino de crédito

**III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia**

Referencia	Código	Título
1 de 3	E4063	Proporcionar información de los diferentes destinos y alternativas de financiamiento del Infonavit que puede solicitar el derechohabiente

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Guía al derechohabiente sobre los destinos de crédito del Infonavit:
  - Describiendo cuántos y cuáles son los destinos de crédito que existen de acuerdo con los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit, e
  - Identificando cuáles son las alternativas de financiamiento de cada destino de crédito.
2. Informa sobre las condiciones del Crédito Infonavit:
  - Indicando las características y beneficios del Crédito Infonavit, de acuerdo con lo especificado en los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit, y
  - Comunicando cuál es el monto máximo del crédito y cuál es la tasa de interés del crédito de acuerdo con lo especificado en los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit.
3. Informa las condiciones del Crédito Infonavit Total:
  - Indicando las características y beneficios del Crédito Infonavit Total, de acuerdo con lo especificado en los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit, y
  - Comunicando cuál es el monto máximo del crédito y cuál es la tasa de interés del crédito de acuerdo con lo especificado los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit.
4. Informa las condiciones del Crédito Cofinavit:
  - Indicando las características y beneficios del Crédito Cofinavit, de acuerdo con lo especificado en los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit, y
  - Comunicando cuál es el monto máximo del crédito y cuál es la tasa de interés del crédito de acuerdo con lo especificado en los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit.
5. Informa las condiciones del Crédito Cofinavit Ingresos Adicionales:
  - Indicando las características y beneficios del Crédito Cofinavit Ingresos Adicionales, de acuerdo con lo especificado en los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit, y
  - Comunicando cuál es el monto máximo del crédito y cuál es la tasa de interés del crédito de acuerdo con lo especificado en los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit.



6. Informa las condiciones del Crédito Tu Segundo Crédito Infonavit:
  - Indicando las características y beneficios del Crédito Tu Segundo Crédito Infonavit, de acuerdo con lo especificado en los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit, y
  - Comunicando cuál es el monto máximo del crédito y cuál es la tasa de interés del crédito de acuerdo con lo especificado en los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit.
  
7. Informa las condiciones del Crédito Mejoravit:
  - Indicando las características y beneficios del Crédito Mejoravit, de acuerdo con lo especificado en los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit, y
  - Comunicando cuál es el monto máximo del crédito y cuál es la tasa de interés del crédito de acuerdo con lo especificado en los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit.
  
8. Informa las condiciones del programa Unamos Créditos:
  - Indicando la descripción del programa Unamos Créditos, de acuerdo con lo especificado en los materiales en línea proporcionados en el portal Infonavit,
  - Mencionando las características y beneficios del programa, y
  - Orientando acerca de qué es copropiedad de la vivienda.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

1. Características del primer financiamiento hipotecario a los que puede acceder un trabajador(a) derechohabiente.

**NIVEL**

Comprensión.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

**ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES**

1. Amabilidad: La manera en que da un trato cordial al derechohabiente durante todo el proceso de orientación sobre las alternativas de financiamiento.
  
2. Orden: La manera en la que proporciona información sobre las condiciones de los créditos sin saltarse ninguna especificación.
  
3. Tolerancia: La manera en que, sin interrumpir, ni realizar gesticulaciones de desaprobación responde a las dudas o comentarios que realiza el/la derechohabiente.



## GLOSARIO

1. **Derechohabiente:** Persona física sujeta o no a una relación de trabajo, a quien por disposición de la ley le resulte aplicable el régimen del Infonavit y, por esta razón adquiere el derecho de solicitar un crédito para vivienda o la devolución de su fondo de ahorro.
2. **Monto máximo de crédito:** Importe de financiamiento que otorga el Infonavit a sus derechohabientes expresado en Unidad de Medida y Actualización (UMA), de acuerdo con su edad y nivel salarial de acuerdo con las Reglas para el Otorgamiento de Créditos a los trabajadores derechohabientes del Infonavit vigentes.
3. **Alternativas de financiamiento:** Las opciones o soluciones habitacionales que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ofrece a los trabajadores derechohabientes en cada destino de crédito.



Referencia	Código	Título
2 de 3	E4064	Comunicar los requisitos que debe cumplir un derechohabiente para acceder a las alternativas de financiamiento

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Guía al derechohabiente sobre los requisitos generales que se debe cumplir para solicitar un crédito:
  - Indicando que debe ser derechohabiente del Infonavit con relación laboral vigente, de acuerdo con lo establecido en las reglas de otorgamiento de crédito,
  - Mencionando cuáles son los factores que determinan la puntuación de acuerdo con lo establecido en las reglas de otorgamiento de crédito y la puntuación mínima requerida para solicitar un crédito,
  - Asesorando como registrarse en “Mi Cuenta Infonavit” para que pueda perfilarse mediante la herramienta de “Me interesa un Crédito”, que se encuentra dentro del portal Infonavit,
  - Indicando que deberá tomar el curso gratuito “Saber más para decidir mejor” en línea que se encuentra en el portal del Infonavit, y
  - Mencionando que se requieren dos referencias personales las cuales serán validadas.
2. Identifica las alternativas de financiamiento en función del destino de crédito para precalificar al derechohabiente:
  - Proponiendo las diferentes alternativas de financiamiento a las que puede acceder el derechohabiente de acuerdo con el destino en el que aplicará su crédito,
  - Explicando el tipo de crédito individual, conyugal, familiar o corresponsal al que puede acceder,
  - Identificando la alternativa de financiamiento que se apega a las características que el derechohabiente solicita,
  - Explicando los conceptos del resultado de la precalificación,
  - Comunicando las alternativas a las que puede acceder en caso de no cumplir la puntuación establecida para solicitar el crédito, y
  - Contestando dudas/comentarios respecto al ejercicio realizado.
3. Informa cuál es la documentación requerida para solicitar un crédito:
  - Indicando los documentos generales requeridos para solicitar un crédito,
  - Indicando los documentos adicionales requeridos para solicitar un crédito, y
  - Atendiendo las dudas que plantea el personal respecto a los temas vistos.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

**PRODUCTO**

1. El documento físico/electrónico de la atención otorgada:
  - Indica las alternativas de financiamiento a las que puede acceder el derechohabiente,
  - Incluye la opción recomendada,
  - Comprende el resultado de precalificación (individual, conyugal, familiar o corresponsal), y
  - Contiene como anexo la tabla de amortización de la opción recomendada.



La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

1. Factores que determinan la puntuación.
2. Puntuación para obtener un crédito.

**NIVEL**

- Comprensión.  
Comprensión.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

**ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES**

1. Responsabilidad: La manera en que precalifica al derechohabiente resaltando la capacidad de crédito al que puede acceder.

**GLOSARIO**

1. Cónyuge: Para los efectos del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, se entenderán indistintamente los términos de esposa(o).
2. Mi cuenta Infonavit: Micrositio para dar seguimiento al estado de cuenta del crédito del derechohabiente hasta su finiquito.
3. Precalificación: Proceso en el cual el derechohabiente puede obtener su puntuación y condiciones de crédito.



Referencia	Código	Título
3 de 3	E4065	Distinguir las condiciones y requisitos que deben cumplir las viviendas de acuerdo con el destino de crédito

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

#### DESEMPEÑOS

1. Proporciona información sobre las características que debe tener la vivienda nueva/existente en caso de compra de acuerdo con lo establecido en las reglas de otorgamiento de crédito y los contenidos del sitio de internet de Infonavit.
  - Mencionando que la escritura que ampara la propiedad deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad,
  - Informando que la vivienda debe ubicarse en una zona urbanizada de acuerdo con la reglamentación local y que cuente con infraestructura libre de riesgo, debe contar con los servicios de agua, drenaje y energía eléctrica, estar al corriente con los pagos de estos servicios, así como del impuesto predial,
  - Explicando que la vivienda debe ser de uso habitacional exclusivamente,
  - Comentando que la vivienda deberá estar compuesta arquitectónicamente, al menos por los siguientes espacios: sala-comedor, cocina, baño y una recámara, e
  - Indicando que la vivienda debe tener una vida útil mínima de 30 años.
2. Describe las características que debe tener el terreno en caso de construcción de acuerdo con lo establecido en los contenidos del sitio de internet de Infonavit.
  - Mencionando que las escrituras deben estar registradas en el Registro Público de la Propiedad a nombre del derechohabiente o del cónyuge en caso de sociedad conyugal,
  - Indicando que el terreno debe contar con los servicios municipales en operación: agua, energía eléctrica, y drenaje, así como estar al corriente en los pagos de los servicios y del impuesto predial,
  - Informando que el terreno debe ubicarse en una zona libre de riesgo, urbanizada de acuerdo con la reglamentación local y que cuente con infraestructura,
  - Comunicando que debe tener uso de suelo exclusivamente habitacional, y
  - Atendiendo las dudas que plantea el personal respecto a los temas vistos.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

#### CONOCIMIENTOS

#### NIVEL

1. Condiciones de las diferentes alternativas de financiamiento hipotecario Infonavit, así como del programa Unamos Créditos. Comprensión.